155 (Ciento cincuenta y cinco)

Informe GG.CEO.SE. N°06/2018

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 27 de febrero de 2018

"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2018 – PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES Y BARRERAS – ID N° 340.007".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Carta de Invitación para el llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2018 – PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES Y BARRERAS – ID N° 340.007"**.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 08, del 14 de febrero de 2018 - **"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2018 – PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES Y BARRERAS – ID N° 340.007".**

III. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DE LAS ACTAS DE APERTURA DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y treinta minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al ***llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES Y BARRERAS – ID. Nº 340.007."***

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

156 (Ciento cincuenta y seis)

Informe GG.CEO.SE. N°06/2018

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: El Señor Julio César Ibarrola, Adscripto a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, y el Señor Francisco Cantero, Encargado de Despacho de la Sección Contrataciones Directas de la UOC."

1. ***Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pedido de Cotización del llamado:***
   En virtud a lo establecido en el Pedido de Cotización N° 08/2018, de fecha 7 de febrero de 2018, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a las firmas:

a) *Servicio Técnico JC.*
b) *CMGV de Cristian Manuel González Viera.*
c) *RF Herrería.*

Ofertas tardías:

No se registraron ofertas tardías.

2. ***Montos de las ofertas:***
   A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

a) ***Servicio Técnico JC.***

MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73121602-001	Mantenimiento Preventivo de Portones y Barreras	Mes	Unidad	24	2.425.000	58.200.000.-
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
2	73121602-001	Mantenimiento Correctivo de Portones y Barreras	Unidad	Unidad	1		
2.1		Kit de automatización y motor trifásico 380 voltios 1/3 HP, brazo largo para portón pivotante	Unidad	Unidad	1	1.890.000.-	1.890.000.-
2.2		Kit de automatización y motor monofásico 220 voltios ¼ HP, brazo corto para portón pivotante y barrera	Unidad	Unidad	1	1.530.000.-	1.530.000.-
2.3		Motor Corredizo motor monofásico 220 Voltios ¼ HP	Unidad	Unidad	1	1.230.000.-	1.230.000.-
2.4		Motor de 1 HP ½ de baja Revolución	Unidad	Unidad	1	830.000.-	830.000.-
2.5		Placa electrónica trifásica	Unidad	Unidad	1	460.000.-	460.000.-
2.6		Placa electrónica monofásica	Unidad	Unidad	1	157.000.-	157.000.-
2.7		Control remoto p/portones marcas: Peccinin, Movimiento y PPA	Unidad	Unidad	1	62.000.-	62.000.-
2.8		Final de curso mecánico	Unidad	Unidad	1	28.000.-	28.000.-
2.9		Final de curso magnético	Unidad	Unidad	1	31.000.-	31.000.-
2.10		Imán para final de curso magnético	Unidad	Unidad	1	35.000.-	35.000.-
2.11		Engranaje para motores Peccinin, Movimiento y PPA	Unidad	Unidad	1	87.000.-	87.000.-

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2.12		Engranaje p/motores Mantenimiento	Unidad	Unidad	1	65.000.-	65.000.-
2.13		Engranaje para motores PPA	Unidad	Unidad	1	65.000.-	65.000.-
2.14		Cremallera Industrial para portón corredizo	Unidad	Unidad	1	70.000.-	70.000.-
2.15		Pulsadores eléctricos	Unidad	Unidad	1	40.000.-	40.000.-
2.16		Pilas alcalinas de 12 Volt (LRV08)	Unidad	Unidad	1	95.000.-	95.000.-
2.17		Rebobinado de motores Trifásicos	Unidad	Unidad	1	160.000.-	160.000.-
2.18		Rebobinado de motores monofásicos	Unidad	Unidad	1	140.000.-	140.000.-
2.19		Trabajos de Herrería	Unidad	Unidad	1	120.000.-	120.000.-
2.20		Motor Trifásico 3 HP Baja Revolución	Unidad	Unidad	1	540.000.-	540.000.-
Precio Total (IVA Incluido)							**65.835.000.-**

Monto máximo	35.000.000.-
Monto mínimo	17.500.000.-

b) CMGV de Cristian Manuel González Viera.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73121602-001	Mantenimiento Preventivo de Portones y Barreras	Mes	Unidad	24	3.400.000.-	81.600.000.-
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
2	73121602-001	Mantenimiento Correctivo de Portones y Barreras	Unidad	Unidad	1		
2.1		Kit de automatización y motor trifásico 380 voltios 1/3 HP, brazo largo para portón pivotante	Unidad	Unidad	1	2.200.000.-	2.200.000.-
2.2		Kit de automatización y motor monofásico 220 voltios ¼ HP, brazo corto para portón pivotante y barrera	Unidad	Unidad	1	1.800.000.-	1.800.000.-
2.3		Motor Corredizo motor monofásico 220 Voltios ¼ HP	Unidad	Unidad	1	1.450.000.-	1.450.000.-
2.4		Motor de 1 HP ½ de baja Revolución	Unidad	Unidad	1	975.000.-	975.000.-
2.5		Placa electrónica trifásica	Unidad	Unidad	1	655.000.-	655.000.-
2.6		Placa electrónica monofásica	Unidad	Unidad	1	225.000.-	225.000.-
2.7		Control remoto p/portones marcas: Peccinin, Movimiento y PPA	Unidad	Unidad	1	80.000.-	80.000.-
2.8		Final de curso mecánico	Unidad	Unidad	1	50.000.-	50.000.-
2.9		Final de curso magnético	Unidad	Unidad	1	55.000.-	55.000.-
2.10		Imán para final de curso magnético	Unidad	Unidad	1	58.000.-	58.000.-
2.11		Engranaje para motores Peccinin, Movimiento y	Unidad	Unidad	1	125.000.-	125.000.-

158 (Ciento cincuenta y ocho)

		PPA					
2.12		Engranaje p/motores Mantenimiento	Unidad	Unidad	1	100.000.-	100.000.-
2.13		Engranaje para motores PPA	Unidad	Unidad	1	100.000.-	100.000.-
2.14		Cremallera Industrial para portón corredizo	Unidad	Unidad	1	96.500.-	96.500.-
2.15		Pulsadores eléctricos	Unidad	Unidad	1	56.500.-	56.500.-
2.16		Pilas alcalinas de 12 Volt (LRV08)	Unidad	Unidad	1	155.000.-	155.000.-
2.17		Rebobinado de motores Trifásicos	Unidad	Unidad	1	250.000.-	250.000.-
2.18		Rebobinado de motores monofásicos	Unidad	Unidad	1	220.000.-	220.000.-
2.19		Trabajos de Herrería	Unidad	Unidad	1	100.000.-	100.000.-
2.20		Motor Trifásico 3 HP Baja Revolución	Unidad	Unidad	1	990.000.-	990.000.-
Precio Total (IVA Incluido)							**91.341.000.-**

Monto máximo	35.000.000.-
Monto mínimo	17.500.000.-

c) RF Herrería.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73121602-001	Mantenimiento Preventivo de Portones y Barreras	Mes	Unidad	24	2.900.000.-	69.600.000.-
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
2	73121602-001	Mantenimiento Correctivo de Portones y Barreras	Unidad	Unidad	1		
2.1		Kit de automatización y motor trifásico 380 voltios 1/3 HP, brazo largo para portón pivotante	Unidad	Unidad	1	2.000.000.-	2.000.000.-
2.2		Kit de automatización y motor monofásico 220 voltios ¼ HP, brazo corto para portón pivotante y barrera	Unidad	Unidad	1	1.500.000.-	1.500.000.-
2.3		Motor Corredizo motor monofásico 220 Voltios ¼ HP	Unidad	Unidad	1	1.200.000.-	1.200.000.-
2.4		Motor de 1 HP ½ de baja Revolución	Unidad	Unidad	1	900.000.-	900.000.-
2.5		Placa electrónica trifásica	Unidad	Unidad	1	550.000.-	550.000.-
2.6		Placa electrónica monofásica	Unidad	Unidad	1	180.000.-	180.000.-
2.7		Control remoto p/portones marcas: Peccinin, Movimiento y PPA	Unidad	Unidad	1	70.000.-	70.000.-
2.8		Final de curso mecánico	Unidad	Unidad	1	40.000.-	40.000.-
2.9		Final de curso magnético	Unidad	Unidad	1	30.000.-	30.000.-
2.10		Imán para final de curso magnético	Unidad	Unidad	1	35.000.-	35.000.-

2.11		Engranaje para motores Peccinin, Movimiento y PPA	Unidad	Unidad	1	100.000.-	100.000.-
2.12		Engranaje p/motores Mantenimiento	Unidad	Unidad	1	90.000.-	90.000.-
2.13		Engranaje para motores PPA	Unidad	Unidad	1	80.000.-	80.000.-
2.14		Cremallera Industrial para portón corredizo	Unidad	Unidad	1	110.000.-	110.000.-
2.15		Pulsadores eléctricos	Unidad	Unidad	1	20.000.-	20.000.-
2.16		Pilas alcalinas de 12 Volt (LRV08)	Unidad	Unidad	1	10.000.-	10.000.-
2.17		Rebobinado de motores Trifásicos	Unidad	Unidad	1	200.000.-	200.000.-
2.18		Rebobinado de motores monofásicos	Unidad	Unidad	1	180.000.-	180.000.-
2.19		Trabajos de Herrería	Unidad	Unidad	1	70.000.-	70.000.-
2.20		Motor Trifásico 3 HP Baja Revolución	Unidad	Unidad	1	900.000.-	900.000.-
Precio Total (IVA Incluido)							**77.865.000 .-**

Monto máximo	35.000.000.-
Monto mínimo	17.500.000.-

3) Verificación cuantitativa de los documentos presentados

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.
a) Servicio Técnico JC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) CMGV de Cristian Manuel González Viera	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) RF Herrería	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Todas las documentaciones solicitadas en el Pliego reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

4) ***Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.***
No se realizaron observaciones.

"Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la Transcripción del acta de apertura de sobre.**

IV. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que ha surgido la necesidad de modificar los términos de la Carta Invitación del presente llamado a contratación, a los efectos de actualizar los requerimientos y en consecuencia satisfacer adecuadamente la necesidad de la Institución. Y en vista a que, en caso de no proceder a la modificación mencionada anteriormente, se podría ocasionar un daño o perjuicio a la Institución que se vería obligada a contratar en condiciones que vulneren los principios establecidos en el art. 4° de la Ley 2.051/03.

V - CANCELACIÓN DEL LLAMADO - MARCO LEGAL

Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación *por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o* ***que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos****, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

VI - RECOMENDACIÓN

Con base en lo expuesto, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio de la Institución proceder a la cancelación del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2018 – PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES Y BARRERAS – ID N° 340.007**, en virtud **al Articulo N° 31 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUNEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Informe GG.CEO.SE. N°06/2018

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benitez Vieira
Gerente General